

PALABRAS DEL DOCTOR JOSÉ SARUKHÁN, RECTOR DE LA UNAM, EN LA INAUGURACIÓN DE LAS “JORNADAS VALLARTIANAS”

Lic. Diego Valadés
Procurador de Justicia del Distrito Federal

Lic. José Francisco Ruiz Massieu
Director General del Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores

Dr. José Luis Soberanes
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Lic. Mario Melgar
Coordinador de Humanidades

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General de la UNAM

Dr. Máximo Carvajal
Director de la Facultad de Derecho

Dr. Héctor Fix-Zamudio
Investigador Emérito

Señor Ministro Carlos del Río
Ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Colegas universitarios:

Me complace particularmente reunirme nuevamente con la comunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en ocasión tan señalada como ésta. La Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido entre sus tradiciones la de honrar a los mejores hombres de México. La iniciativa del Instituto de Investigaciones Jurídicas de haber organizado este trabajo académico alrededor de una figura como la de

don Ignacio L. Vallarta muestra una vez más su solidez académica y la pertinencia institucional de sus proyectos.

El programa de las Jornadas Vallartianas está inscrito en una sana práctica académica. Por una parte, la revisión de la obra vallartiana constituye un justo homenaje a uno de los juristas más destacados de México. Esto bastaría para asegurar el éxito del trabajo emprendido y justificar todos los esfuerzos para ello. No obstante, la reunión que nos congrega es también motivo de reflexión histórico-jurídica de las aportaciones de Ignacio L. Vallarta, como hombre de leyes, parlamentario, educador, así como notable político jalisciense. De otra parte, el análisis de los grandes temas del momento, de todos los momentos, como son, entre otros, el derecho para la democracia, el derecho para la educación o el derecho para la justicia social, por citar sólo algunos; al lado de tópicos innovadores como el derecho para el siglo XXI, el derecho para el medio ambiente o el derecho de las regiones, le dan a estas Jornadas la vinculación con nuestro tiempo y con uno de los fines centrales de nuestra institución: el de organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y los problemas nacionales.

La sociedad mexicana le ha confiado a su Universidad Nacional la responsabilidad de crear y transmitir el conocimiento que requiere un país como el nuestro, para propiciar un desarrollo más equitativo e independiente. Adicionalmente la sociedad exige que dicho conocimiento no sea meramente especulativo, sino que se vincule con las demandas sociales y sea oportuno respecto a la situación nacional. Se requiere por ello que el esfuerzo de creación y transmisión del conocimiento se aplique en áreas productivas y de servicios para establecer así lo que podríamos llamar el círculo social del conocimiento.

Se crean, se transmiten, se aplican conocimientos en la sociedad, y la experiencia derivada de este ciclo del conocimiento científico genera una nueva creación y recreación. Lo anterior lleva necesariamente a la vinculación indisoluble entre sociedad y conocimiento y acredita el papel excelso que la Universidad Nacional Autónoma de México desempeña por encargo de la sociedad mexicana.

Las Jornadas Vallartianas están inscritas en un gran proyecto nacional como es la UNAM. Celebro que los abogados de México, que los académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas y los juristas universitarios que ahora ocupan cargos de enorme responsabilidad social participen, como es tradición en este Instituto, en el trabajo académico y aporten su esfuerzo y su talento a una causa común. Me complace que sigan cerca de su Instituto, que estén cerca de su Universidad.

También celebro que los trabajos de estos días concluyan con una ponencia, la de don Antonio Martínez Báez, insigne jurista y universitario de excepción. Don Antonio abordará la cuestión relativa a la edición de las obras de Ignacio L. Vallarta. Deseo —y lo hago no sólo por asociación— mencionar a ustedes que nuestra Universidad Nacional prepara, con base en un convenio, y con la participación del maestro Martínez Báez, la edición de sus trabajos, que no de sus obras completas, pues éstas afortunadamente no han concluido. En breve aparecerán los primeros volúmenes que editará la Coordinación de Humanidades y que son una aportación importante a la jurisprudencia mexicana.

Esta ceremonia es también propicia para reflexionar sobre el papel de los juristas en la sociedad. Los abogados juegan hoy, a finales del siglo XX, como lo hicieron en la época de Vallarta, un papel primordial en el funcionamiento equilibrado de la sociedad, mismo que adquirirá nuevas dimensiones al ocupar otros espacios en el siglo XXI.

El abogado es el actor central de la trama social, pues le corresponde la conformación de las normas que habrán de regular la vida social, así como su puesta en vigor, interpretación, ejecución y debida aplicación. La creación y aplicación del derecho es una necesidad de la organización social, y los abogados en las distintas esferas de su actividad tienen una función trascendente, pues procuran la realización del valor justicia, objeto final del orden jurídico.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Coordinación de Humanidades de nuestra Universidad, desean resaltar la obra jurídica de Ignacio L. Vallarta, mexicano ilustre, en esta reunión académica que ha reunido a distinguidos especialistas, para que nos ilustren sobre el ambiente centenario de Vallarta, y a la vez nos hagan un balance de los avances y perspectivas de nuestro derecho a partir de su desaparición física.

Con mi felicitación a las señoras y señores participantes y mi reconocimiento al Instituto de Investigaciones Jurídicas, me es muy grato desearles el mejor de los éxitos en los trabajos que ahora se inician.